



NOTA DE PRENSA
10-05

Países desarrollados quieren matar el Protocolo de Kyoto

Bangkok 7 de Octubre de 2009

Los Países en Desarrollo (G 77 y China) bajo la presión de negociar con intenciones de la anulación del protocolo de Kyoto, en una reunión informal, decidieron salir de la sala y dejarlos continuar sin su presencia en señal de desacuerdo con sus ventajosas propuestas.



Los países desarrollados quieren negar la continuidad del Protocolo de Kyoto más allá del final del primer periodo de compromisos que termina en el año 2012, desean centrarse en un nuevo marco legal, según informó el representante del Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambios de la delegación de Bolivia en Bangkok.

Es una estrategia para que no exista distinción entre países desarrollados y no desarrollados al momento de establecer objetivos

cuantificados de reducción de gases de efecto invernadero, ya que bajo el mandato de la Convención, sólo los países desarrollados deben establecer estos objetivos, y no así los países en desarrollo, de esta forma no asumirían sus propios compromisos, traspasando sus responsabilidades a los países en desarrollo. Además, en las reuniones del G77, se estima que la verdadera razón es el interés de algunos países desarrollados de evitar un compromiso basado en objetivos designados para todos los países desarrollados, según sus emisiones; estos países ven por conveniente que estos compromisos sean determinados de forma unilateral, donde serían ellos quienes decidan sus propios objetivos.



Implicaciones.-

El Protocolo de Kyoto es el único instrumento internacional, legal y vinculante que establece objetivos de compromiso de reducción de emisiones, es por este motivo, que los países en desarrollo comentan en las reuniones del G 77, que la negación de este mandato traería serios problemas ya que no existe otro documento legal que controle la reducción de emisiones de los países desarrollados.

La posibilidad de la negación del Protocolo de Kyoto tendría que ser aceptada por todos los países bajo la convención, así que el peligro es grande. Sin embargo, por otro lado, los países desarrollados proponen la posibilidad de trasladar todas las áreas de trabajo, como por ejemplo, el tema de los *objetivos cuantificados de reducción de gases de efecto invernadero*, que es tratado en el grupo de trabajo sobre el Protocolo de Kyoto, al grupo de Trabajo Especial de Cooperación de Largo Alcance. Si este tema se cambia de grupo, cambiaría también de documento legal degradando automáticamente el peso que tiene el Protocolo de Kyoto como base legal sobre este tema.

A partir de estas acciones el G 77 está centrando sus esfuerzos en apoyar el respeto por la prolongación del Protocolo de Kioto.